

## **Colegio y Liceo Alemán**

### **Programa para 5to año del Bachillerato Bicultural**

#### **Asignatura: “CULTURA CIUDADANA”**

#### **PRECISIONES PREVIAS**

En tercer año del Ciclo Básico, los estudiantes abordan, a través de la Asignatura Educación Social, Cívica y Derecho, temas relacionados con los grupos sociales, normas de convivencia, sus Derechos y Obligaciones y lo referente a las formas de Gobierno y al Régimen de Gobierno Nacional. Esta temática si bien siempre se la relaciona con lo cotidiano y lo que ocurre en la región y en el mundo, se la aborda desde una perspectiva más general, acorde con la edad de los adolescentes, quienes en el momento de cursar tercer año aún no pueden ejercer plenamente sus derechos como Ciudadanos.

Por tratarse, en esta oportunidad de realizar una propuesta programática para 5to Año del Bachillerato Bicultural, curso en el cual los estudiantes oscilan entre los 17 y 18 años, - edad en la que la gran mayoría se encuentra próximo a participar cívicamente en forma activa - , se considera oportuno abordar temas centrados en la importancia de su participación como ciudadanos plenos en un sistema democrático.

El siglo XX se caracterizó por profundas transformaciones en el ámbito político, económico y científico, teniendo una importante repercusión en las estructuras sociales de todos los países del mundo occidental.

La pérdida de la dimensión comunitaria ha provocado una situación en la que los seres humanos somos más individuos desarraigados que personas, y muchas veces ignoramos qué tareas morales hemos de desarrollar. Es necesario pensar lo educativo a partir de la convivencia, contando con unos referentes éticos mínimos para las relaciones interpersonales, privilegiando el espacio público sobre lo individual, generando en los estudiantes el sentido y los hábitos de la asociación y del esfuerzo mancomunado, de manera que pueda contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, a través de la participación en diversas iniciativas de organización de ciudadanos.

Desarrollar la cultura ciudadana implica propiciar en el educando la afirmación de los conceptos del respeto por el otro, por las diferencias, como condiciones fundamentales para el desarrollo de una convivencia pacífica.

La participación ciudadana exige como requisito previo la información y el conocimiento de los derechos y obligaciones que cada individuo posee. El propósito del desarrollo de una cultura ciudadana, consiste en ofrecer a los alumnos los fundamentos conceptuales de información sobre sus derechos y sus responsabilidades, relacionados con su condición de jóvenes y con su actuación ciudadana.

## **FUNDAMENTACIÓN**

La Educación es indiscutiblemente el motor principal para impulsar el desarrollo de una sociedad, y para ello debemos formar hombres que convivan en el respeto mutuo y que sean capaces de compartir de manera consciente la responsabilidad cotidiana de hacer del país un ámbito de convivencia.

La educación en sí misma, tiene como función primordial la formación de personas autónomas, conscientes de sus derechos y deberes, con una concepción crítica de la vida, conocedores de su entorno, seres humanos sensibles y solidarios con sus semejantes, acordes con los valores que se pretenden de un ciudadano formado para una sociedad democrática.

Precisamente, el aula, es un lugar propicio para desarrollar el ejercicio permanente de promoción y defensa de los derechos, poner en práctica el respeto del derecho ajeno, ejercer nuestro derecho y establecer un diálogo democrático que nos enseña la resolución no violenta de nuestras diferencias. Es en el salón de clase o en el centro educativo, un ámbito donde se aprende la aceptación de lo que vemos diferente, de reconocer el valor de la diversidad cultural, de reconocer en el otro el complemento social del que cada uno necesita para su desarrollo integral.

Educar para la ciudadanía supone apostar a un modelo pedagógico que contribuya a la construcción de un modo de vida en comunidad justo y democrático. Es justamente, en el ejercicio de la deliberación, donde se debe desarrollar la formación ciudadana promoviendo el conocimiento y la discusión de los problemas colectivos y de las diferentes opiniones y puntos de vista que se presentan. En este contexto, el docente se mantiene ajeno a todo proselitismo, pero los estudiantes pueden y deben hacer el ejercicio de pensar por sí mismos y discutir con fundamento y en medio del respeto a las opiniones diferentes.

El ejercicio de la ciudadanía es crucial para el desarrollo de la madurez moral del individuo, porque la participación en la comunidad destruye la inercia, y le permite suavizar los conflictos que pueden surgir entre quienes profesan distintas ideologías, ya

que ayuda a cultivar la virtud política de la conciliación responsable de los intereses en conflicto.

Hablar de ciudadano no significa solamente quien puede ser elegido o elegir, sino, el sujeto activo en la definición y búsqueda de los destinos colectivos. Este protagonismo supone interés por el bien común, participación en las deliberaciones colectivas, capacidad de propuesta, iniciativa de acción colectiva o individual en forma responsable ante asuntos puntuales, fomentar una vida de calidad más humana, con relaciones auténticas y solidarias.

Lo que entendemos por educación ciudadana (educación para la convivencia pacífica, en valores éticos, en Derechos Humanos, en liderazgos democráticos), es el conjunto de conocimientos que entregamos a los ciudadanos para que ellos de manera particular puedan convertirse en interlocutores responsables ante el Poder del Estado y otros actores sociales. La educación ciudadana se liga al mundo cotidiano, al mundo de la vida.

Para formar hombres es necesario formar ciudadanos.

A través de los contenidos que se proponen abordar, se apunta a que los estudiantes hagan propios algunos valores sociales bien definidos (legalidad, respeto a los Derechos fundamentales, la libertad, las responsabilidades personales, la tolerancia y la igualdad de las personas a partir de democracia como forma de vida).

## **OBJETIVOS:**

- ⊕ Capacitar al alumno para reflexionar, comprender y actuar en el mundo que hoy vivimos.
- ⊕ Contribuir a la formación de un ciudadano ético y responsable, con la capacidad de participar y actuar activamente.
- ⊕ Contribuir a formar un sujeto social público, con juicio crítico y reflexivo.
- ⊕ Contribuir a capacitar al estudiante para un aprendizaje autónomo.
- ⊕ Propiciar la formación en el respeto a los derechos fundamentales y a los principios democráticos de convivencia, mediante la reflexión, el diálogo y la comprensión.
- ⊕ Cultivar y fomentar una cultura de paz, construyendo nuevas relaciones de convivencia en los ámbitos de la vida cotidiana.

## **EJES TEMÁTICOS:**

### ***1.- El comportamiento cívico y su incidencia en la formación ciudadana.***

La calidad de vida de una sociedad, se relaciona muy directamente con los valores que inspiran el comportamiento de sus integrantes. Existen actitudes cotidianas que ponen de manifiesto valores cívicos que posibilitan comportarse de manera civilizada. Los valores se aprenden en la práctica y no simplemente hablando de ellos

#### **Contenidos:**

- a) Conceptualización de los valores cívicos: Libertad; Justicia; Equidad; Respeto; Tolerancia y Solidaridad.
- b) Su importancia e implicancia en un sistema democrático.
- c) Manejo y solución de conflictos. La Mediación y la Negociación.

El conflicto surge cuando no coinciden los intereses de los diversos individuos o grupos en una comunidad. El cumplimiento de estos valores hace que el diálogo se constituya en un elemento necesario para dirimir los conflictos y las diferencias.

### ***2.- Vivir hoy en Democracia***

La democracia es una forma de vida política que crea espacios de conversación y participación para todos los miembros de la comunidad que la adopta. Se basa en la igualdad de todos los individuos, y se constituye así en la forma de legitimación del poder político. No es posible hablar de una sociedad democrática si se niega al individuo la posibilidad de convertirse en actor o ser persona. A través de la educación democrática se fomenta un elemento sustancial que es la participación ciudadana. Educar para vivir en la democracia nos conduce al desarrollo de una personalidad que hace del diálogo, la confrontación de ideas y la participación los elementos de su proceso formativo permanente.

**Contenidos:**

- a) Conceptualización del sistema democrático representativo. Rol de los Partidos Políticos en un sistema democrático.
- b) La Participación ciudadana. Concepto y connotaciones del término Participación. Funcionamiento del Sistema Político y relacionamiento entre representantes y representados.

La participación de los ciudadanos en el Gobierno, ya sea en forma directa o indirecta, característica fundamental de la sociedad democrática. Asimismo, el abordaje de la participación política de los ciudadanos se relaciona con la toma de decisiones para el mantenimiento o no de los representantes.

### ***3.- Hacia el Humanismo del Nuevo Milenio***

Vivir en sociedad implica gozar de derechos y obligaciones. Una convivencia humana saludable exige el reconocimiento y respeto de los derechos y deberes. Ante la realidad social a la cual nos enfrentamos en la actualidad, el abordaje del cumplimiento de los Derechos Fundamentales constituye una obligación. La crisis por la cual atraviesa la familia, la violencia en los diferentes ámbitos, la lucha por la igualdad de género, la desvalorización de la persona humana, entre otros, requiere una sociedad preparada para poder revertir esta situación.

Se propone abordar la temática desde una perspectiva de la función de la sociedad civil en el cumplimiento de los mismos.

#### **Contenidos:**

- a) La Sociedad Civil y su rol en el contexto actual.

La calidad de un Estado depende de la calidad de la sociedad civil. Esta constituye un medio para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y responsabilidades a través de la participación cívica dinámica permanente. Una sociedad civil consolidada contribuye a reafirmar y profundizar la democracia, cultivando el conocimiento, los valores y las prácticas de ciudadanía democrática.

- b) Abordaje de los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos deben ser entendidos como los elementos básicos de una ciudadanía que exige una actitud de respeto hacia la dignidad de la persona en su dimensión individual y colectiva y al reconocimiento del otro y su forma de ver el mundo, como respuesta a una sociedad en continuo cambio.

## **METODOLOGÍA:**

Teniendo en cuenta que la temática propuesta requiere de debates y confrontación de ideas, se sugiere que el curso se desarrolle en la modalidad de Seminario - Taller. De esta manera se apunta a que se produzca una fluida interacción entre los integrantes.

## **CALENDARIZACIÓN:**

Se prevé un curso de dos clases por semana durante los meses abril, mayo y junio.

## **EVALUACIÓN:**

Se propone una evaluación que contemplará el trabajo del estudiante a lo largo del curso.